



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

ACTA DE REUNIÓN_ETM N° 01/2020

Fecha: miércoles 22/07/2020

Hora (Inicio/Final): 13:15 / 14:10

Responsables:

- EQUIPO TÉCNICO MECIP
- Dirección del MECIP

Orden del día:

- 1- Los resultados de la Matriz de Evaluación MECIP 2015 de la Contraloría General de la República (CGR) y delineación de acciones para cumplir con los requerimientos y recomendaciones de ese Organismo de Control (OC).
- 2- La situación actual de la presentación del Primer Semestre para la Evaluación por parte de la AGPE.
- 3- Los requerimientos para el cumplimiento de la evaluación del Segundo Semestre 2020 en relación con la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).
- 4- Temas varios, en el ámbito de competencia del MECIP

Desarrollo:

- 1- Respetando el Protocolo Sanitario Covid_19, se realiza reunión presencial: Uso obligatorio de tapabocas; Lavado de manos antes de ingresar al salón de reuniones; Colocación de alcohol en las manos y planta de los calzados, en la entrada; Ubicación de las personas guardando las distancias correspondientes; Cada participante utiliza su propio bolígrafo para firma de asistencia en la planilla respectiva y lo que fuere necesario.
- 2- Se presenta y se comenta sobre la Matriz de Evaluación de Niveles de Madurez MECIP 2015 que se había presentado a la CGR en el mes de febrero del año en curso referente al año 2019.
- 3- Se presenta y comenta sobre el Resultado de la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Vicepresidencia de la República plasmado en el Informe de la CGR en el cual se encuentran las recomendaciones a seguir, para la siguiente evaluación que deberá presentarse a ese OC en febrero de 2021


María M. Saucedo
Jefa de Gestión TT HH


YOLANDA VALDÉS DE ACOSTA CABALLERO
Directora del MECIP
Vicepresidencia de la República


ING. JOSÉ RUIZ CANTERO
Director - Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay


Ma. Raquel Cogger
Dirección Administrativa - S.S.C.
Vicepresidencia de la República



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.


“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

- 4- Se conversa sobre los criterios que emplea cada OC, en cuanto al Modelo Estándar de Control MECIP 2015 y el impacto en los resultados de parte de cada institución, tanto de la CGR y la AGPE.
- 5- Se revisa las recomendaciones que guardan relación con el cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos, Manual de Procesos, Perfiles de Cargo y PEI. Asimismo, se recuerda que está pendiente trabajar sobre la actualización del Reglamento Interno de la Institución.
- 6- Se informa que para la elaboración del PEI ya se cuenta con providencia del Director General de Administración y Finanzas para el inicio del trabajo, a cargo del Lic. Hipólito Espínola, Director Administrativo y la Arq. Yolanda Valdés, Directora del MECIP. Posteriormente se irá formando grupos de trabajo para el desarrollo del mismo.
- 7- Se conversa sobre la definición de prioridades para el cumplimiento de los requerimientos de la CGR y la AGPE de manera a centrar la objetividad en cuanto a las posibilidades de realización.

Conclusión:

- 1- Se trabajará en la revisión de “Perfiles de Cargo” para su actualización.
- 2- Se dará inicio a la elaboración del PEI
- 3- Se hará la revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia atendiendo las recomendaciones emanadas del Informe de la CGR.
- 4- Se verá la posibilidad de dar inicio a la revisión para actualización, del Reglamento Interno de la Institución.
- 5- Lo referente a Procesos y Procedimientos queda para ser definido a mediano plazo, cuándo podría darse el inicio de su estudio y elaboración.


D^{ca}. YOLANDA VALDES DE ACOSTA CABALLERO
Directora del MECIP
Vicepresidencia de la República


ABG. JOSE RUIZ CANTERO
Director Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay


D^{ca}. María M. Saucedo
Jefa de Gestión TT HH


Dr. Paque Goggiari
Dirección Administrativa - S.S.C.
Vicepresidencia de la República



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

PARTICIPANTES

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Lic. Raquel Guggiari	Dirección Administrativa	Ma. Raquel Guggiari Dirección Administrativa - S.S.C. Vicepresidencia de la República
2	Abog. José Carlos Ruíz Cantero	Unidad Anticorrupción	ABG. JOSÉ RUIZ CANTE Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay
3	Abog. María Mercedes Saucedo	Talento Humano	
4	Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero	MECIP	

